

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO  
**CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**  
**“CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL”**

CENDI-002/2018

☎ 3205 4400 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO EDUCATIVO Y REHABILITACIÓN PARA EL CENDI DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”  
 🌐 www.tlajomulco.gob.mx

El Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en Blvd, Yuzcapan 335 col. Hacienda Santa Fe Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 10-99-52-78 Ext. 01 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la Licitación PÚBLICA LOCAL para **ADQUISICIÓN DE EQUIPO EDUCATIVO Y REHABILITACIÓN PARA EL CENDI DEL MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emiten las siguientes:

**CONVOCATORIA:**

**CRONOGRAMA**

Número de Licitación	CENDI-002/2018
Costo de las Bases	Sin costo
Aprobación de Bases	Miércoles <b>19 Diciembre del 2018</b>
Publicación de las Bases y Convocatoria en el portal web del CENDI del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)	Viernes <b>21 Diciembre del 2018</b>
Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas	Hasta el jueves <b>27 de Diciembre del 2018</b> a las <b>13:00 horas</b> , correo: gloeragonzalez@gmail.com
Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley)	Miércoles <b>02 de enero 2019</b> a las <b>11:30</b> horas, en el domicilio Blvd. Yuzcapan 335. Hacienda Santa Fe, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México
Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones (art.59, F. III, Ley)	Iniciará el miércoles <b>09 de enero 2018</b> a las <b>10:20</b> en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 “B”, salón 02, Hotel Encoré, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645
Resolución del ganador	En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días posteriores, mismo lugar
Origen de los Recursos (art. 59, F. II, Ley)	Municipal
Carácter de la Licitación (Art.55 y 59, F. IV, Ley)	Local
Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley)	Español
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley)	2018
Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley)	SI
Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley)	<b>Contrato u Orden de Compra por cantidad</b>

*Lucy*



	<b>fija de bienes.</b>
Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley)	SI
Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley)	<b>Se podrá adjudicar a varios proveedores</b>
Participación de testigo Social (Art. 37, Ley)	NO
Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley)	Costo Beneficio
Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley)	Anexo 1
Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo:	
1.- Acreditación Legal	<input type="checkbox"/> Anexo 3
2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley	<input type="checkbox"/> Anexo 4
3.- Manifestación de Integridad y NO colusión	<input type="checkbox"/> Anexo 4
4.- Demás requisitos que sean solicitados	<input type="checkbox"/> Anexo 1 y 2
Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley)	Normal (10 días)
Domicilio de las Oficinas de la Contraloría Municipal donde podrán presentarse inconformidades.	Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Para los fines de estas bases, se entiende por:

“CONVOCANTE”	CENDI del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“DOMICILIO”	Blvd, Yuzcapan 335 col. Hacienda Santa Fe Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
“COMITÉ”	Comité de Adquisiciones del CENDI del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”	Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Blvd, Yuzcapan 335 col. Hacienda Santa Fe Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco).
“LEY”	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
“LICITANTE”	Persona Física o Moral (Razón Social)
“REGLAMENTO”	Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“PROVEEDOR”	Licitante Adjudicado.
“PROCESO”	La adquisición de: “ <b>CENDI DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO</b> ” los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases.



*Handwritten signature in blue ink.*

**Tlajomulco** 1.- ESPECIFICACIONES

La propuesta del “**LICITANTE**” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos.

3205 4400 ext. 3250

www.tlajomulco.gob.mx

Información de aclaraciones con:

Gabriela Marisol Loera González  
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones  
Tel: 10-99-52-78 Ext. 01  
[gloeragonzalez@gmail.com](mailto:gloeragonzalez@gmail.com)

**2.- CARÁCTER DE LA LICITACIÓN Y EL IDIOMA.-**

La presente es una Licitación Pública **LOCAL**, el origen de los recursos son Municipales la misma se encuentra condicionada a la existencia de suficiencia presupuestal. Toda la documentación de la presente Licitación, así como la correspondencia y documentos relativos a la misma, deberán redactarse en idioma español.

Así mismo las certificaciones, folletos o catálogos, deberán de ser acompañados de una traducción simple al español.

**3.- PUNTUALIDAD**

Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los **LICITANTES** que se encuentren en el lugar y la hora señalada en el presente documento.

En el caso de que por causas justificadas no se inicien dichos actos a la hora señalada, los acuerdos y las actividades realizadas por el Comité de Adquisiciones, la Unidad Centralizada de Compras, Dirección de Recursos Materiales serán válidas, no pudiendo los **LICITANTES** de ninguna manera argumentar incumplimiento por parte del “**CONVOCANTE**”.

**4.- FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

Los bienes o servicios objeto de la presente Licitación deberán de entregarse en parcialidades a partir 20 días de que se emita la orden de compra, mismos que serán recibidos previa inspección de del área requirente o quien designe esta.

Cuando se realice entrega de bienes, esta será por parte del proveedor adjudicado será “libre a bordo”, lugar de carga convenido en el lugar que designe el área solicitante dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la cual deberá incluir flete, desembarque y maniobras de estiba dentro del almacén que se indique por la totalidad de la mercancía acordada en la orden de compra.

El lugar y horario de entrega será en las oficinas del área requirente o donde designe esta, los días lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

El licitante será responsable de la entrega final de los bienes, de tal forma que se preserven las características originales durante el flete, maniobras de estiba y almacenaje.



*[Handwritten signature]*



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el pago correspondiente se realizarán en Moneda Nacional, por transferencia bancaria, **hasta los 15 días hábiles posteriores de haberse entregado los bienes y presentada la factura "financiamiento"**. La factura se entregará en las oficinas de la Dirección solicitante.

- a) Factura original a nombre del "**CONVOCANTE**", con los siguientes datos:
- ✓ Blvd. Yuzcapan 335
  - ✓ Fraccionamiento Hacienda Santa Fe.
  - ✓ C.P. 45653
  - ✓ R. F. C.: CEP-150806-EM8

## 6.- GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, DEL CONTRATO Y ANTICIPOS.

### 6.1 SERIEDAD DE LA OFERTA

EL PROVEEDOR deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización y para el caso de incumplir con esta formalización, pagará una sanción económica del 50% (cincuenta por ciento) del costo de su propuesta, cantidad que deberá ser entregada a la convocante dos días hábiles posteriores a la notificación del acuerdo de omisión.

### 6.2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

De conformidad con el artículo 84 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objetivo de garantizar la seriedad y cumplimiento de la oferta en el servicio, EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior a los \$350,000.00 deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación de la Orden de Compra o Fallo de resolución una garantía en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
- b) Cheque certificado.
- c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de la propuesta I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales, conservará en custodia, dicha garantía en su caso se retendrá hasta el momento en que, a juicio de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales, la obligación garantizada deba tenerse por completamente cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

EL PROVEEDOR que no presente dicha garantía se le aplicará la sanción prevista en el punto 6.1 de estas bases.

### 6.3 ANTICIPO

En la presente licitación no habrá anticipo.

## 7.- JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en el horario, y fecha descritas en la parte inicial (cronograma) de las presentes bases en Blvd, Yuzcapan 335 col. Hacienda Santa Fe Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



A Licitante que requiera mayor información de algún punto de las presentes bases deberá enviar mediante correo electrónico a la cuenta [gloeragonzalez@gmail.com](mailto:gloeragonzalez@gmail.com) el documento señalado como **Anexo A** debidamente llenado en formato PDF y WORD, señalando en el asunto del correo número de licitación, documento en el cual deberán de integrar sus preguntas y enviarlo al Secretario Ejecutivo en el horario, y fecha descritas en la parte inicial de las presentes bases (cronograma) a efecto de que puedan ser resueltas en la Junta de Aclaraciones. Los acuerdos, aclaraciones, modificaciones y disposiciones que se pacten o se aclaren en esta Junta de Aclaraciones, formarán parte integral de las Bases de esta Licitación y deberán de ser cumplidas sin excepción por parte de los LICITANTES, asista o no a esta Junta, sin que al efecto sea necesario que se le notifique de las modificaciones o aclaraciones que ahí se pudieran llegar a darse, ya que es su obligación si no llegará a asistir a la Junta, el acudir a la Unidad Centralizada de Compras Recursos Materiales citada y obtener la información necesaria. De la Junta de Aclaraciones se levantará la correspondiente Acta, en la se asentaran las cuestiones efectuadas por los licitantes en el tiempo y formas indicadas, así como las respuestas otorgadas por la convocante, además se indicaran situaciones de tiempo y lugar, en esta Junta de Aclaraciones los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido hechos en el formato Anexo A, sin embargo la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que a juicio de la Unidad de Compras, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos. (art. 63 fracción III de la Ley)

A esta Junta de Aclaraciones asistirá un representante de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales y del Área Requirente.

**8.- DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN)** el sobre deberá de estar debidamente cerrado con cinta Diurex y firmado, así mismo el sobre deberá de estar identificado con el número y nombre de la licitación y nombre de la persona participante.

Todos los anexos deberán de estar debidamente foliados, firmados y con un solo ÍNDICE al inicio de los documentos, los documentos NO deberán de presentarse en protectores de hojas (plásticos).

1. **Anexo 1 (ESPECIFICACIONES)** con firma y nombre del propietario (Persona Física), o el Representante Legal (Persona Moral); para el caso de bienes deberá de señalar **el modelo, marca ofertado** y opcionalmente anexar por separado la ficha técnica que deberá de incluir entre otras especificaciones, calidades, cualidades de cada una de las partidas, con el fin de que se esté en posibilidad de valorar su oferta, para el caso de contratación de servicios el licitante deberá de presentar Curricular de la empresa, además deberá de presentar.

Además, para el que participe en las partidas de la 117 a la 205 deberá de anexar el Registro Sanitario vigente de cada uno de los productos a ofertar.

2. **Anexo 2 (COTIZACIÓN)** con las siguientes características:

- Deberá presentarse impresa en original, elaborada de preferencia en hojas membretadas del "LICITANTE".
- Deberá dirigirla al CENDI del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco o alguno de sus representantes.
- Será necesario que señale el número y nombre de la Licitación.
- Para el caso de adquisición de bienes deberá de señalar el **modelo y marca ofertado**.
- Deberá señalar el precio ofertado en Moneda Nacional más I. V. A.
- La vigencia de la oferta no deberá ser menor a 90 días contados a partir del día presentación de las propuestas.
- La propuesta económica deberá de contener nombre y firma del propietario (Persona física) o el Representante Legal (Persona Moral)





3. **Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN)** con firma y nombre del propietario por el "LICITANTE" o su representante legal.

La personalidad del "LICITANTE" se acreditará señalando el número de proveedor asignado por la Dirección de Recursos Materiales mismo que deberá estar debidamente actualizado, este requisito será validado por dicha Dirección, para el caso de no contar con este requisito el "LICITANTE" deberá presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de tal documentación de soporte estas últimas dentro del sobre cerrado, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello; El representante legal y la persona física en su caso deberán de acompañar copia de su identificación oficial así también se deberá acompañar copia de comprobante de domicilio y cedula de Registro Federal de Contribuyentes

4. **Anexo 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)** firmado por el "LICITANTE" o su representante legal en donde manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás LICITANTES y manifieste bajo protesta de conducirse con verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

El "LICITANTE" estará en el entendido, que cualquier omisión o incumplimiento en la presentación de los requisitos y/o documentación, con las características y/o especificaciones señaladas, será motivo de descalificación.

El "LICITANTE" por sí mismo si es Persona Física o por medio de su Representante Legal si es Persona Moral, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación presentada en su propuesta, de igual forma esta documentación deberá de venir impresa en hoja membretada del "LICITANTE".

## 9.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Un día hábil previo al acto de prestación y apertura de proposiciones en el horario comprendido de las 9:30 a las 10:30 los licitantes que así lo deseen podrán comparecer a las instalaciones de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" con el fin realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición, ello con el fin de que sean orientados en la presentación de sus propuestas, tales como actas constitutivas y demás elementos requeridos en la convocatoria.

La recepción de propuestas se realizará en los términos previstos en el artículo 64 de la de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y para el caso de entrega de sobres cerrados estos se entregarán en la **Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encoré Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, las cuales deberán ser presentadas en el horario y fecha descrita en la parte inicial de las presentes bases, la entrega será a la hora indicada en el cronograma de estas bases, por lo que el o los LICITANTES que entreguen su propuesta después del plazo señalado serán descalificados.

Es importante señalar que la propuesta deberá de ser presentada mediante sobre cerrado y firmado por el "LICITANTE", el cual deberá de estar dirigido al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, indicando el número de la Licitación y el nombre del LICITANTE.



## 10.- APERTURA DE PROPUESTAS

Se llevará a cabo inmediatamente al concluir el acto de presentación descrito en la parte inicial de las presentes bases (cronograma) y en el punto anterior, en **Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encoré, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

Dicho acto se llevará a cabo, en presencia de la Contraloría Municipal, quien hará constar la hora de recepción de los sobres de las Propuestas presentadas y su inviolabilidad. Posteriormente de entre los licitantes que hayan asistido, se elegirá a cuando menos uno, que, en forma conjunta con al menos un integrante del Comité designado por el mismo, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente.

Todos los documentos presentados en este acto quedarán en poder de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales para su análisis y valoración.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales levantará el Acta correspondiente que dará cuenta de la Apertura de los sobres de las propuestas, misma que estará disponible para consulta por las partes interesadas.

## 11.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Adquisiciones del CENDI del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga emitirá la Resolución a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales, contados a partir del día siguiente de la celebración del acto de apertura de propuestas mismo que realizará en el domicilio ubicado en **Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encoré, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, todo esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, pudiendo emitir fallo desde el mismo día en que tuvo conocimiento de las propuestas presentadas.

El Comité de Adquisiciones si está en posibilidades procurará emitir resolución de fallo en la siguiente Sesión de Comité en la que se hayan presentado proposiciones, Así mismo el acto de notificación será el día posterior a tal evento fallo emitido por Comité de Adquisiciones dentro de la sesión respectiva, por lo cual los LICITANTES deberán de presentarse a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales ubicada en el domicilio de la Convocante primer piso a entrarse de tal decisión.

## 12.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS y ADJUDICACIÓN

### La presente Licitación se podrá adjudicar a varios "LICITANTES"

Para el caso de que se presente al proceso un solo Licitante este podrá ser adjudicado siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados y que no exceda su propuesta del presupuesto considerado.

El "CONVOCANTE" celebrará contrato con el "LICITANTE" con base en la propuesta adjudicada, en el presente proceso se formalizará contrato abierto en el que se establecerá que la cantidad de los bienes o servicios a contratar será hasta por la cantidad señalada y requerida en los anexos 1 y 2 y no podrá ser inferior al 40% cuarenta por ciento de la cantidad solicitada en bases.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 inciso 1, fracción XII, 66 inciso 1 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en la evaluación de proposiciones se considerará los aspectos técnicos y económicos de las ofertas objeto de la presente Licitación, el criterio de evaluación elegido para el presente proceso será el de costo beneficio por cada partida, analizando previamente si lo ofertado cumple técnicamente, por lo cual se considerará:



1. Aspectos técnicos solicitados. (Especificaciones técnicas y calidad)
2. Precio conveniente.
3. Tiempo de entrega.
4. Garantía en el producto o servicio.
5. Condiciones de Oferta.

Primeramente, se evaluará si los licitantes cumplen con los requisitos administrativos y legales solicitados en bases, las proposiciones que cumplan con las condiciones antes citadas serán sometidas a la evaluación técnica. Posteriormente de los participantes que hayan cumplido cabalmente con estos criterios de evaluación y que por lo tanto se determine que su propuesta es solvente se procederá al análisis de las mejores condiciones de precio conveniente para el Municipio, basándose en precio, tiempo de entrega, garantía en el producto o servicio y Condiciones de Oferta.

La Dirección de Recursos Materiales será la responsable de la evaluación legal y administrativa de la documentación que presenten los licitantes solicitada en estas bases.

El área requirente será la responsable de evaluar las proporciones técnicas

**El licitante deberá cotizar en la partida que este en aptitud de concursar.**

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por el “CONVOCANTE” que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

### **13.- FACULTADES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CENDI DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por “EL COMITÉ” de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 fracciones VII y XXI de la “LEY”, teniendo este comité, además, las siguientes facultades:

- 13.1 Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obró de mala fe y la dispensa de errores u omisiones menores en las propuestas.
- 13.2 Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior a lo plasmado en estas bases o que no garanticen el servicio solicitado.
- 13.3 En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas y de ser necesario, citar al participante para hacer las aclaraciones correspondientes.
- 13.4 Cancelar, Suspender, Declarar Desierto el concurso o partida especial.

### **14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

El “CONVOCANTE” podrá descalificar al “LICITANTE” que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta licitación así se indique:

- a) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de autoridad competente.
- b) Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, excepto cuando se acredite en la investigación de mercado que permitiendo propuestas conjuntas se incrementará el número de concursantes en la licitación.
- c) Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la convocante, les hubiese rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.
- d) Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos



celebrados con la propio ente público, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

- e) Por no ofertar los servicios o bienes con los requisitos mínimos y/o especificaciones de las presentes bases y sus anexos y/o junta de aclaraciones ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por el **"CONVOCANTE"**, de acuerdo a las características y especificaciones de los servicios y/o bienes.
- f) Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y/o la omisión de la entrega de garantías. Si los documentos presentados tuvieran: datos falsos, textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- g) Por incumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el calendario o cronograma de licitación.
- h) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones y/o requisitos señaladas en las Bases de esta Licitación.
- i) Por la entrega del sobre de propuesta fuera de las fechas y horarios establecidos en las Bases de esta Licitación.
- j) Por encuadrar en alguno de los supuestos contenidos en el artículo 52 de la I Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- k) No presentar el certificado de validación aprobando las muestras, emitido por la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad

#### 15.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA

El **"CONVOCANTE"** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios podrá declarar totalmente desierta la Licitación o cualquiera de sus partidas, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando ningún **"LICITANTE"** se registre o no se reciba ninguna oferta.
- b) Cuando su propuesta o determinadas partidas de ésta, no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables para la convocante. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.
- c) Si no se cuenta por lo menos con **una** de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o contrato a ningún **"LICITANTE"**.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación o partida especial.
- f) Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

#### 16.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

El **"CONVOCANTE"** podrá suspender o cancelar la Licitación en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando se presuma que existe arreglo entre los **"LICITANTES"** para presentar sus ofertas de los servicios de la presente Licitación.
2. Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por el **"CONVOCANTE"**, de tener conocimiento de alguna irregularidad.
3. Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación.
4. Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.



*[Handwritten signature]*



5. Si los precios ofertados por los **“LICITANTES”** no aseguran al **“CONVOCANTE”** las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.

En caso de que la Licitación sea suspendida, se notificará a todos los **“LICITANTES”**.

## 17.- FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

3235 4400 ext. 3230  
[www.tlajomulco.gob.mx](http://www.tlajomulco.gob.mx)

Los **PROVEEDORES** se obligan a enviar la documentación que soporte su personalidad Jurídica en el término de 3 días una vez notificado el fallo, así también se obligan a presentarse a firmar el contrato a los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el DOMICILIO. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar.

Los **PROVEEDORES** o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

Si por causas imputables al **PROVEEDOR**, no se firma el contrato, el **CONVOCANTE** podrá adjudicar el contrato respectivo al **PARTICIPANTE** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo PROCESO si así lo determina conveniente el **CONVOCANTE**.

## 18.- SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Cuando el **“PROVEEDOR”** no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.
2. En caso de entregar servicios con especificaciones distintas a las contratadas, el **“CONVOCANTE”** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aún y cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

En cualquier caso de incumplimiento por parte del Proveedor, se ejecutará la garantía señalada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación Pública.

## 19.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Moral, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad expresa del **“CONVOCANTE”**.

## 20.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El **“PROVEEDOR”** contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes al **“CONVOCANTE”** infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

## 21.- RELACIONES LABORALES

El Proveedor en su carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo del suministro de los servicios o compras objeto de la presente Licitación, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social y laboral, sin que por ningún motivo se considere patrón al **“CONVOCANTE”**.

## 22.- SANCIONES

- 22.1. El **CONVOCANTE** podrá rescindir el contrato y en los siguientes casos:



- a) Cuando el PROVEEDOR no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al PROVEEDOR para la entrega del servicio o entrega de bienes objeto del PROCESO y hubiese transcurrido la pena convencional máxima estipulada en el punto **22.2**.
- c) En caso de entregar servicio o los bienes muebles con especificaciones distintas a las contratadas, el CONVOCANTE considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen

#### 22.2. Penas Convencionales.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 hasta 20	10%
<b>De 21 en adelante se podrá rescindir el contrato a criterio del CONVOCANTE</b>	

Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.

#### 23.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32-D primero, segundo, tercero y cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, y de conformidad a la regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal correspondiente al año en curso, publicada en el DOF el 23 de diciembre de 2015, el proveedor con quienes se celebre contrato cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberá entregar a la firma del contrato la **“Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales” vigente y en sentido positivo** expedido por el SAT

Para obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresarán al Portal del SAT, con su clave en el RFC y Contraseña o FIEL.
- II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.
- III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien, por correo electrónico a la Unidad Centralizada de Compras [opinioncumplimiento@sat.gob.mx](mailto:opinioncumplimiento@sat.gob.mx) la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.
- IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual ingresarán al Portal del SAT, en el que autorizará al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

#### 24.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

El PROVEEDOR queda obligado ante el CONVOCANTE a responder por los defectos y vicios ocultos del servicio suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Trigésimo Primer Partido Judicial del Estado de



Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

Las inconformidades se presentarán en el domicilio de la Contraloría Municipal ubicado en Independencia 105 Sur colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de acuerdo con lo establecido en el capítulo V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## 26.- VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PARTICIPANTE

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los participantes a efecto verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio del CONVOCANTE, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, los **LICITANTES** que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del **PROCESO** si la Comisión así lo determinara bajo causas justificadas.

Atentamente



Gabriela Marisol Loera González  
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones  
Del CENDI del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

### ANEXO A JUNTA ACLARATORIA CENDI-002/2018

#### ADQUISICIÓN DE EQUIPO EDUCATIVO Y REHABILITACIÓN PARA EL CENDI DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

##### NOTAS ACLARATORIAS

- 1 Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- 2 Las bases no estarán a discusión en la junta, el objetivo es **exclusivamente** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 3 Este documento deberá ser entregado a través del correo electrónico [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) con atención al Secretario Ejecutivo del Comité, **antes de las 15:00 horas del día señalado para tal efecto en las bases de licitación.**

Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo





**cendi**

Centro de estimulación para personas con discapacidad

**Tlajomulco**

Nombre del Licitante \_\_\_\_\_

Representante Legal \_\_\_\_\_

Teléfono y correo Electrónico \_\_\_\_\_

Manifiesto que tengo interés en participar en el presente procedimiento licitatorio

Firma \_\_\_\_\_

3223 4400 AL 3230

www.tlajomulco.gob.mx


**ANEXO 1  
ESPECIFICACIONES  
CENDI-002/2018**

**ADQUISICIÓN DE PARA EL CENDI DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**“BASES DE LICITACIÓN”**

La adquisición de **EQUIPO EDUCATIVO Y REHABILITACIÓN** para el CENDI del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga

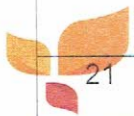
Partida	Cant.	Unidad	Descripción	Marca y Modelo
1	1	piezas	Asiento posicionador para uso en silla de ruedas. Material: espuma de alta densidad. Mediano con medidas de ancho de interior de asiento 22.8 cm, profundidad de asiento interior 24cm y altura del asiento interior 48.5cm. Para niños con altura de 91 a 122 cm. Cualquier color.	
2	1	piezas	Asiento posicionador para uso en silla de ruedas. Material: espuma de alta densidad. Chico con medidas de ancho de interior de asiento 18.7cm, profundidad de asiento interior 20cm y altura del asiento interior 46cm. Para niños con altura de 66 a 91cm. Cualquier color.	
3	1	piezas	Banco de altura ajustable de madera con asiento cubierto de hule espuma y forrado en vinipiel, con medidas de altura de 26cm a 50cm aproximadamente.	
4	1	pieza	Banco de altura variable de acero con asiento acojinado con llantitas. Partida de material de médico y rehabilitación	
5	1	pieza	Caminadora eléctrica Medida aprox. 1.25, plegable - negro	



*[Handwritten signature]*



6	1	pieza	MSD Sistema BOSU
7	1	paquete	Paquete Polainas diferentes pesos
8	1	Pieza	"GIRÓGRAFO SOLER" De 22 cm de largo y 7.6 cm de diámetro con 9 espacios giratorios. Incluye 12 tarjetas de 2 x 3 cm. Impresas en plástico laminado.
9	1	Pieza	"Flash cards opuestos". Presentación de 34 cartas, 8x16cm.
10	1	Pieza	Pre"Dominó de Relaciones Mixto sentación: Charola con 20 piezas Tamaño: 6 X 12 cm.
11	1	Pieza	Pija geométrica con 2 tableros Presentación Charola de plástico con 50 piezas y 2 tableros Tamaño Aproximado: Tablero 22 x 22cm, pija 5 cm aprox.
12	1	Pieza	Pirámide Cuadrangular" morado, verde, azul, rojo Presentación: 8 juegos con 8 piezas del mismo color (naranja, rosa, blanco, amarillo,
13	1	Pieza	Cubo Conector Presentación: Caja con 150 piezas. Tamaño aprox.: 3 X 2.5 cm. pieza.
14	1	Pieza	Ábaco Vertical Presentación: Empaque de pvc con 1 base y 60 aros. Tamaño aprox.: 26 x 10 cm. Pieza.
15	1	Pieza	Fichas para Contar Presentación: Estuche plástico con 1000 fichas en colores Diferentes. Tamaño aprox.: 3 cm. pieza.
16	1	Pieza	Números Didácticos Gigantes Presentación: 80 piezas. Tamaño: 8 x 5 cm aprox.
17	1	pieza	Cubos para Apilar Grande Presentación: en bolsa de plástico con 25 pzas. Tamaño aprox. 5 x 5 cm.  Pieza
18	1	Pieza	Ficha Matemática Cuadrada Presentación: Charola chica con 200 piezas. Tamaño aprox.: 2.5 cm. Pieza.
19	1	Pieza	Bancubi o Q' bits sólidos Presentación: Estuche de plástico con 60 piezas con 3 colores diferentes. Tamaño aprox.: 2 x 2 cm. Pies.
20	1	Pieza	Dominó Animales Presentación: Charola con 28 piezas. Tamaño aprox.: 15 cm pieza.
21	1	Pieza	Dominó frutas Presentación: Charola con 28 piezas.



*Handwritten signature*



			Tamaño aprox.: 15 cm pieza
22	1	Pieza	Dominó verduras Presentación: Charola con 28 piezas. Tamaño aprox.: 15 cm pieza.
23	1	Pieza	Dominó Oficios Presentación: Charola con 24 piezas de 6X12 cm.
24	1	Pieza	Flash Cards Partes del Cuerpo Presentación: 40 Cartas Tamaño aprox.: 8 cm. X 16 cm.
25	1	pieza	Flash Cards Alfabeto Presentación: 28 Cartas Tamaño aprox.: 8 cm. X 16 cm.
26	1	Pieza	Flash Cards Colores y Formas Geométricas" Presentación: 40 Cartas. Tamaño aprox.: 8 cm. X 16 cm.
27	1	Pieza	Tarjetas Didácticas Acciones Presentación: 30 cartas Tamaño aprox.: 10 cm.
28	1	Pieza	Tarjetas Didácticas Ocupaciones Presentación: 30 cartas Tamaño aprox.: 10 cm. x 7 cm.
29	1	Pieza	Tarjetas Didácticas Lugares Presentación: 30 cartas Tamaño aprox.: 10 cm. x 7 cm.
30	1	Pieza	Tarjetas Didácticas medios de transporte Presentación: 30 cartas Tamaño aprox.: 10 cm. x 7 cm.
31	1	Pieza	Letras Didácticas Minúsculas Presentación: Charola de plástico con 96 piezas. Tamaño aprox.: 5.3 X 3.5 cm. pieza.
32	1	Pieza	Letras Didácticas Mayúsculas Presentación: 50 letras plásticas en recipiente de plástico. Tamaño aprox.: 5.8 cm. pieza.
33	1	Pieza	Letras Vocales Minúsculas Presentación: Charola de plástico con 100 piezas. Tamaño aprox.: 5.3 X 3.5 cm. pieza.





34	1	Pieza	Letras Vocales Mayúsculas Presentación: Charola de plástico con 50 piezas. Tamaño aprox.: 5.8 cm. pieza.
35	1	Pieza	Traza Letras Presentación: 1 pieza Tamaño aproximado: 19.9 x 29.8 cm.
36	1	Pieza	Exhibidor Tubular con 8 Charolas Tamaño aprox.: 85 x 80 cm. estructura.
37	1	Pieza	Mini Exhibidor con 9 Charolas Chavelín Tubo de 1.5" Diámetro. Presentación: Bolsa de vinil con 1 estructura. Tamaño aprox.: 60 cm alto.
38	1	Pieza	Pulpos Clasificadores Presentación: 40 piezas Tamaño: 10 x 10 cm.
39	1	Pieza	Resaque Decreciente de Cuadros de Plástico Presentación: Juego de 7 piezas Tamaño: 40 x 13 cm.
40	1	Pieza	Triángulos y Cuadros Psicomotores Presentación: 30 piezas en bolsa Tamaño: Triángulos 17 x 17 cm, cuadrados 20.5 x 20.5 cm.
41	1	Pieza	Geometrías Espaciales Presentación: Charola con 100 piezas. Tamaño: 10 cm aprox.
42	1	Pieza	Imagina Presentación: Bolsa con 60 piezas. Tamaño: 12 x 5 cm aprox.
43	1	Pieza	Clasificación de Figuras Presentación: Charola con 45 piezas. Tamaño aprox.: 9 cm. x 8 cm. la pieza.
44	1	Pieza	Construyendo Presentación: Bolsa con 69 piezas. Tamaño aprox.: 4cm, 7 cm, 12 cm, 22 cm.



45	1	Pieza	Chita-changuitos Gigantes Presentación: Charola con 50 piezas. Tamaño aprox.: 9 X 6.8 cm. pieza.
46	1	pieza	Chita-Changuitos Presentación: Estuche de plástico con 100 piezas. Tamaño aprox.: 4 x 6 cm. pieza.
47	1	Pieza	Bloques Lógicos conjuntos, seriación, forma, tamaño y espesor. Presentación: Estuche de plástico con 60 piezas. Tamaño aprox.: 5.5 X 5.5 cm. pieza
48	1	Pieza	Cubo Mágico Presentación: 20 piezas. Tamaño aprox.: 18 cm por lado.
49	1	Pieza	Botón Magicolor Presentación: 60 pzas. Tamaño aprox.: 5.5 cm pza. aprox.
50	1	Pieza	Presentación: Charola de plástico con 35 piezas. Tamaño aprox.: 6 x 9 cm. pieza.
51	1	Pieza	Escalera Mágica Presentación: Charola con 50 pzas. Tamaño aprox.: 7.5 x 5 cm pieza.
52	1	Pieza	Sombrero Apilable Presentación: Charola de plástico con 40 piezas. Tamaño aprox.: 5 X 10 cm. pieza.
53	1	pieza	Tornillos y Tuercas Presentación: Charola de plástico con 85 piezas, 40 tuercas, 40 tornillos cortos y 5 llaves Tamaño aprox.: 6.5 cm. pieza.
54	1	Pieza	Ladrillo Básico Presentación: Empaque de plástico con 50 piezas en diferentes colores. Tamaño aprox.: 17 cm. Pieza.
55	1	Pieza	Resaque Geométrico 4 tableros de diferente color con figuras para encajar Presentación: 36 piezas. Tamaño aprox.: Tablero 13.5 x 16 cm.

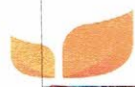




56	1	Pieza	Animales de la Granja Presentación: Bolsa soplado con 36 piezas. Tamaño aprox.: 12 x 7 cm. pieza.
57	1	pieza	Limón Presentación: 10 pzas. Tamaño aprox.: Limones 4.5 cm.
58	1	Pieza	Zanahoria Presentación: 10 pzas. Tamaño aprox.: Zanahoria 10 cm,
59	1	Pieza	Fresa Presentación: 10 pzas. Tamaño aprox.: Fresas 4.5 cm.
60	1	pieza	Mango Presentación: 10 pzas. Tamaño aprox.: Mangos 10 cm.
61	1	Pieza	Uvas Presentación: 10 pzas. Tamaño aprox.: Uvas 12 cm,
62	1	Pieza	Peras Presentación: 10 pzas. Tamaño aprox.: Peras 8 cm.
63	1	Pieza	Gato Múltiple Presentación: 1 pza. Tamaño aprox.: Base 15 cm, pija 2 cm.
64	1	Pieza	Cuadro por Cuadro Presentación: Estuche con 1 juego. Tamaño aprox.: 12 cm. pieza.
65	1	Pieza	Memoria Objetos Presentación: 1 Caja con 24 fichas, 4 tortugas y una ruleta. Tamaño aprox.: 16.4 X 25.5 X 4 cm caja.
66	1	pieza	MESA SENSORIAL CON 5 CHAROLAS DE PASTICODE COLORES. Dimensiones 100 x 120 cm.
67	2	Piezas	TUNEL DE VINI PIEL RELLENO DE HULE- ESPUMA, CON MEDIDAS DE 1.50 M. x 90 CM.



68	3	Pieza	MINI EXIBIDOR CON NUEVE CHAROLAS CHAVELIN Tamaño aproximado 60 cm de alto por peldaño.
69	1	pieza	TUNEL GUSANO Tamaño aproximado 240 cm de largo x 60 cm de diámetro.
70	1	Pieza	BARRIL DE VINI-PIEL Dimensiones 100 x 120 cm.
71	20	Piezas	ULA ULA DE PLASTICO GRANDES DIFERENTES COLORES.
72	20	Piezas	ULA ULA DE PLASTICO MEDIANO DIFERENTES COLORES.
73	20	Piezas	ULA ULA DE PLASTICO CHICOS DIFERENTES COLORES.
74	2	Piezas	PISCINA ARMABLE CUADRADA DE VINI-PIEL 50 CM DE ALTO POR 120 CM DE ANCHO.
75	2000	piezas	Pelotas Premium de colores para alberca.
76	2	Piezas	MEDIO CILINDRO DE EQUILIBRIO DE VINI-PIEL. RELLENO DE HULE ESPUMA de 30 CM ANCHO X 1.60M LARGO.
77	1	Pieza	MEDIO CILINDRO DE EQUILIBRIO DE VINI-PIEL RELLENO DE HULE ESPUMA de 30 CM ANCHO X 1.00 M DE LARGO X 50 CMS.
78	6	Piezas	COLCHONETA DE VINI-PIEL 200X200X5 RELLENA DE HULE ESPUMA.
79	8	Piezas	COLCHONETA DE VINI-PIEL 130X65X5 RELLENA DE HULE ESPUMA.
80	3	Piezas	COLCHONETA DE VINI-PIEL 100X60X5 RELLENA



*Handwritten signature*



			DE HULE ESPUMA.	
81	3	Piezas	COLCHONETA DE VINI-PIEL 200X1.20X5 RELLENA DE HULE ESPUMA.	
82	2	Pieza	colchoneta de ondas (dos ondas) de hule espuma forrado en vinipiel, cualquier color, con medidas de 120 x 65 x 31cm.	
83	2	pieza	COLCHONETA DE OLAS (CUATRO OLAS) DE VINI-PIEL RELLENA DE HULE ESPUMA DE 120X65X31.	
84	1	Pieza	cuña de hule espuma cubierta de vinil, con medidas de 40 x 40 x 10 (color azul).	
85	1	Pieza	CUÑA DE VINI-PIEL RELLENO DE HULE ESPUMA DE 80X60X25 CM.	
86	1	Pieza	CUÑA DE VINI PIEL RELLENO DE HULE ESPUMA DE 80X60X40CM.	
87	3	Piezas	RODILLO DE VINI-PIEL RELLENO DE HULE ESPUMA DE 60X20.	
88	1	Pieza	RODILLO DE VINI-PIEL DE 90X45 CM.	
91	1	Pieza	ESCALERA 3 PASOS DE VINI-PIEL RELLENO DE HULE ESPUMA DE 40X40X40.	
92	2	Piezas	Balancín de plástico o madera con medidas de 50 x 23 x 8 cm, cualquier color.	
93	2	piezas	Cubo de hule espuma forrado de vinil o vinipiel de 60 x 60 cm, de color amarillo.	
94	1	pieza	Columpio circular de madera de 1 m de diámetro, cubierto de hule espuma y forrado de vinil, para estimulación vestibular. Cualquier color Que sea desmontable.	





95	16	piezas	Foami para tapete de medida de 50 cm x 50 cm de diferentes colores.
96	3	Piezas	TRAMPOLIN con estructura en Tubo de Acero, Protección en color Azul de vinil rellena hule espuma para cubrir los resortes, con 6 patas para mejor estabilidad y fácil nivelación, Diámetro: 91cm - Peso Máximo: 100kg.
97	1	Pieza	Cambiador para bebes de madera, forrado de lona o vinil. Con medidas de 1m x 70cm.
98	1	Pieza	PUFF DE LONA IMPERMEABLE ESTILO REDONDO DE UN TAMAÑO APROXIMADO 80X80. Costuras reforzadas. Doble Cremalleras en Nylon
99	1	Pieza	ESPEJO DE PARED SIN MARCO, DE 200CM X 150CM.
100	1	Pieza	ESPEJO MOVIL DIVIDIDO EN TRES SECCIONES. Elaborados con vidrio platinado libre de distorsiones de imagen. Dimensiones: 58.42 x 170.28 cm (cada espejo) y 71.12 x 190.5 cm (cada sección) Montados en marcos de madera de primera calidad. Viene con ruedas de 5 cm.
101	3	Pieza	VIGA PARA EQUILIBRIO DE VINI-PIEL RELLENA DE HULE ESPUMA DE 30CM ANCHO 2.00M LARGO.
102	1	Piezas	Juego de mesa "Lince" para agudeza visual
103	1	Piezas	Juego de Mesa "Monos Locos"
104		Piezas	Juego de mesa "Caras y Gestos".
105	1	Piezas	Juego de mesa "Conecta 4"
106	2	Piezas	Xilófono clásico (Juguete bebes)
107	2	Piezas	Gira sonaja (Juguete bebes)
108	2	Piezas	brilliant basics llavero de actividades (Juguete de bebes)
109	2	Piezas	Vagina látex
110	2	Piezas	Pene de látex
111	1	Juego	Familia de muñecos sexuados para psicoterapia  Abuelo  Abuela  Mamá  Papá  Hermano





			Hermana	
			Cuentan con articulaciones de brazos y piernas, representación de la lengua, dedos de la mano definidos, accesorios para gesticular cinco emociones y representación de la orina y la menstruación.	
112	2	Piezas	Juego de mesa de Memoria tradicional (fibra de madera con 28 pzas)	
113	2	Piezas	Dominó figuras y colores (fibra de madera con 28 pzas)	
114	3	Piezas	Juego de madera de Cilindros de encaje (26 piezas)	
123	30	Piezas	Conos de base cuadrada de diferentes colores de material plástico, con medidas de 23 cm de alto.	
124	1	Paquete	cubos de tela suaves para construcción con 6 piezas de 5 cm cada pieza.	
125	6	Paquetes	Huella de pie y mano. Presentación: estuche de plástico con 5 pies y 5 manos en diferentes colores. Tamaño aproximado: 21.5cm por pieza.	
126	5	Juegos	Juego didáctico cilindros de encaje de madera varios colores	
127	5	piezas	Cubo Montessori, con cierres, botones, agujetas, etc. De 20x 20cm	
128	7	Paquetes	Tabiques de equilibrio. Presentación de 40 piezas. Tamaño aproximado por pieza de 17cm	
129	2	Piezas	Miniporterías de futbol soccer para niño de plástico.	
130	2	Piezas	Balón voleibol	
131	1	Pieza	Red de voleibol medida estándar.	
132	4	Paquetes	Ensarte de diversos colores y figuras de 5cm x 5cm aproximadamente con chicote de plástico. Estuche de plástico con 48 piezas	

Todos y cada uno de los bienes, los cuales son descritos en las partidas antes descritas el presente denominado ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y los cuales son objetos materia de la Presente Licitación PÚBLICA LOCAL CENDI-002/2018, cumplen invariablemente con todas y cada una de las disposiciones aplicables, manuales y catálogos que establezcan las leyes y normas aplicables, De igual forma mi representante cumplirá invariablemente con las Especificaciones Técnicas señaladas en el presente ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y en lo señalado en las Bases de esta Licitación PÚBLICA LOCAL CENDI-002/2018.

Nombre y firma del "LICITANTE"  
 y/o su Representante Legal

## ANEXO 2

### COTIZACIÓN "BASES DE LICITACIÓN" CENDI-002/2018

ADQUISICIÓN DE EQUIPO EDUCATIVO Y REHABILITACIÓN PARA EL CENDI DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

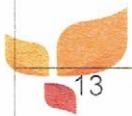
CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO  
 PRESENTE



Partida	Cant.	U. de M.	Detalle	Marca y modelo	Precio Unitario	Precio Partida
1	1	piezas	Asiento posicionador para uso en silla de ruedas. Material: espuma de alta densidad. Mediano con medidas de ancho de interior de asiento 22.8 cm, profundidad de asiento interior 24cm y altura del asiento interior 48.5cm. Para niños con altura de 91 a 122 cm. Cualquier color.			
2	1	piezas	Asiento posicionador para uso en silla de ruedas. Material: espuma de alta densidad. Chico con medidas de ancho de interior de asiento 18.7cm, profundidad de asiento interior 20cm y altura del asiento interior 46cm. Para niños con altura de 66 a 91cm. Cualquier color.			
3	1	piezas	Banco de altura ajustable de madera con asiento cubierto de hule espuma y forrado en vinipiel, con medidas de altura de 26cm a 50cm aproximadamente.			
4	1	pieza	Banco de altura variable de acero con asiento acojinado con llantitas. Partida de			



			material de médico y rehabilitación			
5	1	pieza	Caminadora eléctrica Medida aprox. 1.25, plegable - negro			
6	1	pieza	MSD Sistema BOSU			
7	1	paquete	Paquete Polainas diferentes pesos			
8	1	Pieza	"GIRÓGRAFO SOLER" De 22 cm de largo y 7.6 cm de diámetro con 9 espacios giratorios. Incluye 12 tarjetas de 2 x 3 cm. Impresas en plástico laminado.			
9	1	Pieza	"Flash cards opuestos". Presentación de 34 cartas, 8x16cm.			
10	1	Pieza	Pre"Dominó de Relaciones Mixto presentación: Charola con 20 piezas Tamaño: 6 X 12 cm.			
11	1	Pieza	Pija geométrica con 2 tableros Presentación Charola de plástico con 50 piezas y 2 tableros Tamaño Aproximado: Tablero 22 x 22cm, pija 5 cm aprox.			
12	1	Pieza	Pirámide Cuadrangular" morado, verde, azul, rojo Presentación: 8 juegos con 8 piezas del mismo color (naranja, rosa, blanco, amarillo,			
13	1	Pieza	Cubo Conector Presentación: Caja			





			con 150 piezas. Tamaño aprox.: 3 X 2.5 cm. pieza.			
14	1	Pieza	Abaco Vertical Presentación: Empaque de pvc con 1 base y 60 aros. Tamaño aprox.: 26 x 10 cm. Pieza.			
15	1	Pieza	Fichas para Contar Presentación: Estuche plástico con 1000 fichas en colores Diferentes. Tamaño aprox.: 3 cm. pieza.			
16	1	Pieza	Números Didácticos Gigantes Presentación: 80 piezas. Tamaño: 8 x 5 cm aprox.			
17	1	pieza	Cubos para Apilar Grande Presentación: en bolsa de plástico con 25 pzas. Tamaño aprox. 5 x 5 cm.			
18	1	Pieza	Pieza Ficha Matemática Cuadrada Presentación: Charola chica con 200 piezas. Tamaño aprox.: 2.5 cm. Pieza.			
19	1	Pieza	Bancubi o Q' bits sólidos Presentación: Estuche de plástico con 60 piezas con 3 colores diferentes. Tamaño aprox.: 2 x 2 cm. Pies.			



20		Pieza	Dominó Animales Presentación: Charola con 28 piezas. Tamaño aprox.: 15 cm pieza.			
21	1	Pieza	Dominó frutas Presentación: Charola con 28 piezas. Tamaño aprox.: 15 cm pieza			
22	1	Pieza	Dominó verduras Presentación: Charola con 28 piezas. Tamaño aprox.: 15 cm pieza.			
23	1	Pieza	Dominó Oficios Presentación: Charola con 24 piezas de 6X12 cm.			
24	1	Pieza	Flash Cards Partes del Cuerpo Presentación: 40 Cartas Tamaño aprox.: 8 cm. X 16 cm.			
25	1	pieza	Flash Cards Alfabeto Presentación: 28 Cartas Tamaño aprox.: 8 cm. X 16 cm.			
26	1	Pieza	Flash Cards Colores y Formas Geométricas" Presentación: 40 Cartas. Tamaño aprox.: 8 cm. X 16 cm.			
27	1	Pieza	Tarjetas Didácticas Acciones			



*Handwritten signature*





			Presentación: 30 cartas Tamaño aprox.: 10 cm.			
28	1	Pieza	Tarjetas Didácticas Ocupaciones Presentación: 30 cartas Tamaño aprox.: 10 cm. x 7 cm.			
29	1	Pieza	Tarjetas Didácticas Lugares Presentación: 30 cartas Tamaño aprox.: 10 cm. x 7 cm.			
30	1	Pieza	Tarjetas Didácticas medios de transporte Presentación: 30 cartas Tamaño aprox.: 10 cm. x 7 cm.			
31	1	Pieza	Letras Didácticas Minúsculas Presentación: Charola de plástico con 96 piezas. Tamaño aprox.: 5.3 X 3.5 cm. pieza.			
32	1	Pieza	Letras Didácticas Mayúsculas Presentación: 50 letras plásticas en recipiente de plástico. Tamaño aprox.: 5.8 cm. pieza.			
33	1	Pieza	Letras Vocales Minúsculas Presentación: Charola de plástico con 100 piezas. Tamaño aprox.: 5.3 X 3.5 cm. pieza.			
34	1	Pieza	Letras Vocales Mayúsculas Presentación:			

*Handwritten signature*

			Charola de plástico con 50 piezas. Tamaño aprox.: 5.8 cm. pieza.			
35	1	Pieza	Traza Letras Presentación: 1 pieza Tamaño aproximado: 19.9 x 29.8 cm.			
36	1	Pieza	Exhibidor Tubular con 8 Charolas Tamaño aprox.: 85 x 80 cm. estructura.			
37	1	Pieza	Mini Exhibidor con 9 Charolas Chavelín Tubo de 1.5" Diámetro. Presentación: Bolsa de vinil con 1 estructura. Tamaño aprox.: 60 cm alto.			
38	1	Pieza	Pulpos Clasificadores Presentación: 40 piezas Tamaño: 10 x 10 cm.			
39	1	Pieza	Resaque Decreciente de Cuadros de Plástico Presentación: Juego de 7 piezas Tamaño: 40 x 13 cm.			
40	1	Pieza	Triángulos y Cuadros Psicomotores Presentación: 30 piezas en bolsa Tamaño: Triángulos 17 x 17			



*Handwritten signature in blue ink.*





			cm, cuadrados 20.5 x 20.5 cm.			
41	1	Pieza	Geometrías Espaciales Presentación: Charola con 100 piezas. Tamaño: 10 cm aprox.			
42	1	Pieza	Imagina Presentación: Bolsa con 60 piezas. Tamaño: 12 x 5 cm aprox.			
43	1	Pieza	Clasificación de Figuras Presentación: Charola con 45 piezas. Tamaño aprox.: 9 cm. x 8 cm. la pieza.			
44	1	Pieza	Construyendo Presentación: Bolsa con 69 piezas. Tamaño aprox.: 4cm, 7 cm, 12 cm, 22 cm.			
45	1	Pieza	Chita-changuitos Gigantes Presentación: Charola con 50 piezas. Tamaño aprox.: 9 X 6.8 cm. pieza.			
46	1	pieza	Chita-Changuitos Presentación: Estuche de plástico con 100 piezas. Tamaño aprox.: 4 x 6 cm. pieza.			



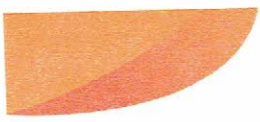
47	1	Pieza	Bloques Lógicos conjuntos, seriación, forma, tamaño y espesor. Presentación: Estuche de plástico con 60 piezas. Tamaño aprox.: 5.5 X 5.5 cm. pieza			
48	1	Pieza	Cubo Mágico Presentación: 20 piezas. Tamaño aprox.: 18 cm por lado.			
49	1	Pieza	Botón Magicolor Presentación: 60 pzas. Tamaño aprox.: 5.5 cm pza. aprox.			
50	1	Pieza	Presentación: Charola de plástico con 35 piezas. Tamaño aprox.: 6 x 9 cm. pieza.			
51	1	Pieza	Escalera Mágica Presentación: Charola con 50 pzas. Tamaño aprox.: 7.5 x 5 cm pieza.			
52	1	Pieza	Sombrero Apilable Presentación: Charola de plástico con 40 piezas. Tamaño aprox.: 5 X 10 cm. pieza.			
53	1	pieza	Tornillos y Tuercas Presentación: Charola de plástico con 85 piezas, 40 tuercas, 40 tornillos cortos y 5 llaves. Tamaño aprox.: 6.5 cm. pieza.			



*Handwritten signature*







54	1	Pieza	Ladrillo Básico Presentación: Empaque de plástico con 50 piezas en Diferentes colores. Tamaño aprox.: 17 cm. Pieza.			
55	1	Pieza	Resaque Geométrico 4 tableros de diferente color con figuras para encajar Presentación: 36 piezas. Tamaño aprox.: Tablero 13.5 x 16 cm.			
56	1	Pieza	Animales de la Granja Presentación: Bolsa soplado con 36 piezas. Tamaño aprox.: 12 x 7 cm. pieza.			
57	1	pieza	Limón Presentación: 10 pzas. Tamaño aprox.: Limonas 4.5 cm.			
58	1	Pieza	Zanahoria Presentación: 10 pzas. Tamaño aprox.: Zanahoria 10 cm,			
59	1	Pieza	Fresa Presentación: 10 pzas. Tamaño aprox.: Fresas 4.5 cm.			
60	1	pieza	Mango Presentación: 10 pzas. Tamaño aprox.:			

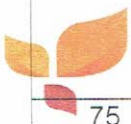


			Mangos 10 cm.			
61	1	Pieza	Uvas Presentación: 10 pzas. Tamaño aprox.: Uvas 12 cm,			
62	1	Pieza	Peras Presentación: 10 pzas. Tamaño aprox.: Peras 8 cm.			
63	1	Pieza	Gato Múltiple Presentación: 1 pza. Tamaño aprox.: Base 15 cm, pija 2 cm.			
64	1	Pieza	Cuadro por Cuadro Presentación: Estuche con 1 juego. Tamaño aprox.: 12 cm. pieza.			
65	1	Pieza	Memoria Objetos Presentación: 1 Caja con 24 fichas, 4 tortugas y una ruleta. Tamaño aprox.: 16.4 X 25.5 X 4 cm caja.			
66	1	pieza	MESA SENSORIAL CON 5 CHAROLAS DE PASTICODE COLORES. Dimensiones 100 x 120 cm.			
67	2	Piezas	TUNEL DE VINI PIEL RELLENO DE HULE-ESPUMA, CON MEDIDAS DE 1.50 M. x 90 CM.			





68	3	Pieza	MINI EXIBIDOR CON NUEVE CHAROLAS CHAVELIN Tamaño aproximado 60 cm de alto por peldaño.			
69	1	pieza	TUNEL GUSANO Tamaño aproximado 240 cm de largo x 60 cm de diámetro.			
70	1	Pieza	BARRIL DE VINI- PIEL Dimensiones 100 x 120 cm.			
71	20	Piezas	ULA ULA DE PLASTICO GRANDES DIFERENTES COLORES.			
72	20	Piezas	ULA ULA DE PLASTICO MEDIANO DIFERENTES COLORES.			
73	20	Piezas	ULA ULA DE PLASTICO CHICOS DIFERENTES COLORES.			
74	2	Piezas	PISCINA ARMABLE CUADRADA DE VINI-PIEL 50 CM DE ALTO POR 120 CM DE ANCHO.			
75	2000	piezas	Pelotas Premium			



*Handwritten signature*



			de colores para alberca.			
76	2	Piezas	MEDIO CILINDRO DE EQUILIBRIO DE VINI-PIEL. RELLENO DE HULE ESPUMA de 30 CM ANCHO X 1.60M LARGO.			
77	1	Pieza	MEDIO CILINDRO DE EQUILIBRIO DE VINI-PIEL RELLENO DE HULE ESPUMA de 30 CM ANCHO X 1.00 M DE LARGO X 50 CMS.			
78	6	Piezas	COLCHONETA DE VINI-PIEL 200X200X5 RELLENA DE HULE ESPUMA.			
79	8	Piezas	COLCHONETA DE VINI-PIEL 130X65X5 RELLENA DE HULE ESPUMA.			
80	3	Piezas	COLCHONETA DE VINI-PIEL 100X60X5 RELLENA DE HULE ESPUMA.			
81	3	Piezas	COLCHONETA DE VINI-PIEL 200X1.20X5 RELLENA DE HULE ESPUMA.			
82	2	Pieza	colchoneta de ondas (dos ondas) de hule espuma forrado en vinipiel, cualquier color, con			






			medidas de 120 x 65 x 31cm.			
83	2	pieza	COLCHONETA DE OLAS (CUATRO OLAS) DE VINI-PIEL RELLENA DE HULE ESPUMA DE 120X65X31.			
84	1	Pieza	cuña de hule espuma cubierta de vinil, con medidas de 40 x 40 x 10 (color azul).			
85	1	Pieza	CUÑA DE VINI-PIEL RELLENO DE HULE ESPUMA DE 80X60X25 CM.			
86	1	Pieza	CUÑA DE VINI-PIEL RELLENO DE HULE ESPUMA DE 80X60X40CM.			
87	3	Piezas	RODILLO DE VINI-PIEL RELLENO DE HULE ESPUMA DE 60X20.			
88	1	Pieza	RODILLO DE VINI-PIEL DE 90X45 CM.			
91	1	Pieza	ESCALERA 3 PASOS DE VINI-PIEL RELLENO DE HULE ESPUMA DE 40X40X40.			
92	2	Piezas	Balancín de plástico o madera con medidas de 50 x 23 x 8 cm, cualquier color.			
93	2	piezas	Cubo de hule			



			espuma forrado de vinil o vinipiel de 60 x 60 cm, de color amarillo.				
	94	1	pieza	Columpio circular de madera de 1 m de diámetro, cubierto de hule espuma y forrado de vinil, para estimulación vestibular. Cualquier color Que sea desmontable.			
	95	16	piezas	Foami para tapete de medida de 50 cm x 50 cm de diferentes colores.			
	96	3	Piezas	TRAMPOLIN con estructura en Tubo de Acero, Protección en color Azul de vinil rellena hule espuma para cubrir los resortes, con 6 patas para mejor estabilidad y fácil nivelación, Diámetro: 91cm - Peso Máximo: 100kg.			
	97	1	Pieza	Cambiador para bebes de madera, forrado de lona o vinil. Con medidas de 1m x 70cm.			
	98	1	Pieza	PUFF DE LONA IMPERMEABLE ESTILO REDONDO DE UN TAMAÑO APROXIMADO 80X80. Costuras reforzadas. Doble Cremalleras en Nylon			
	99	1	Pieza	ESPEJO DE			



*Handwritten signature or initials in blue ink.*





			PARED SIN MARCO, DE 200CM X 150CM.			
100	1	Pieza	ESPEJO MOVIL DIVIDIDO EN TRES SECCIONES. Elaborados con vidrio platinado libre de distorsiones de imagen. Dimensiones: 58.42 x 170.28 cm (cada espejo) y 71.12 x 190.5 cm (cada sección) Montados en marcos de madera de primera calidad. Viene con ruedas de 5 cm.			
101	3	Pieza	VIGA PARA EQUILIBRIO DE VINI-PIEL RELLENA DE HULE ESPUMA DE 30CM ANCHO 2.00M LARGO.			
102	1	Piezas	Juego de mesa "Lince" para agudeza visual			
103	1	Piezas	Juego de Mesa "Monos Locos"			
104		Piezas	Juego de mesa "Caras y Gestos".			
105	1	Piezas	Juego de mesa "Conecta 4"			
106	2	Piezas	Xilófono clásico (Juguete bebes)			
107	2	Piezas	Gira sonaja (Juguete bebes)			
108	2	Piezas	brilliant basics llavero de actividades			

*Handwritten signature*



			(Juguete de bebes)			
109	2	Piezas	Vagina látex			
110	2	Piezas	Pene de látex			
111	1	Juego	Familia de muñecos sexuados para psicoterapia  Abuelo  Abuela  Mamá  Papá  Hermano  Hermana  Cuentan con articulaciones de brazos y piernas, representación de la lengua, dedos de la mano definidos, accesorios para gesticular cinco emociones y representación de la orina y la menstruación.			
112	2	Piezas	Juego de mesa de Memoria tradicional (fibra de madera con 28 pzas)			
113	2	Piezas	Dominó figuras y colores (fibra de madera con 28 pzas)			
114	3	Piezas	Juego de madera de Cilindros de encaje (26 piezas)			
123	30	Piezas	Conos de base cuadrada de diferentes colores de material plástico, con medidas de 23 cm de alto.			
124	1	Paquete	cubos de tela suaves para construcción con 6 piezas de 5 cm cada pieza.			
125	6	Paquetes	Huella de pie y mano. Presentación: estuche de plástico con 5 pies y 5 manos en diferentes colores.			



*Lydia*





			Tamaño aproximado: 21.5cm por pieza.			
126	5	Juegos	Juego didáctico cilindros de encaje de madera varios colores			
127	5	piezas	Cubo Montessori, con cierres, botones, agujetas, etc. De 20x 20cm			
128	7	Paquetes	Tabiques de equilibrio. Presentación de 40 piezas. Tamaño aproximado por pieza de 17cm			
129	2	Piezas	Miniporterías de futbol soccer para niño de plástico.			
130	2	Piezas	Balón voleibol			
131	1	Pieza	Red de voleibol medida estándar.			
132	4	Paquetes	Ensarte de diversos colores y figuras de 5cm x 5cm aproximadamente con chicote de plástico. Estuche de plástico con 48 piezas			

El plazo de financiamiento es de \_\_\_\_\_ días naturales, contados a partir de la fecha de entrega a satisfacción de los Bienes o servicios materia de esta Licitación Pública CENDI-003/2018.

La garantía otorgada es de \_\_\_\_\_ (especificar la garantía de cada uno de los bienes y servicios que ofrece.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 90 días a partir de la fecha de apertura programada en la presente licitación

Nombre y firma del "LICITANTE"  
y/o su Representante Legal



*[Handwritten signature]* 39



**ANEXO 3  
ACREDITACIÓN  
"BASES DE LICITACIÓN"**

**CENDI-002/2018**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO EDUCATIVO Y REHABILITACIÓN PARA EL CENDI DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

3265 4400 ext 3236

www.tlajomulco.gob.mx

**CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO  
P R E S E N T E**

Yo, (Nombre de la Persona Física o Representante Legal si es Persona Moral), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente Licitación y comprometerme a nombre y representación de (Nombre de la Empresa), por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia y las presentes bases de licitación, incluyendo la descalificación de la presente Licitación.

Nombre del LICITANTE:	
Número de Registro de Proveedor asignado por el CENDI del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	
Para Personas Morales: Número de Escritura Pública: (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera) Fecha y lugar de expedición: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Número de folio de la credencial para votar del representante legal: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
Para Personas Físicas: Número de folio de la Credencial para Votar:	





PODER

Para Personas Físicas o Morales que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la Licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Morales y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)

Número de Escritura Pública:  
 Tipo de poder:  
 Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:  
 Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:  
 Tomo:  
 Libro:  
 Agregado con número al Apéndice:  
 Lugar y fecha de expedición:

Clasificación de la empresa:

Micro  Pequeña  Mediana  Grande

Tipo de empresa:

Comercializadora  Productora  Servicio  NACIONAL  Nacional   
 Inter-

*Presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de la documentación de soporte, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello.*

NACIONAL

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del "LICITANTE"  
 y/o su Representante Legal

**ANEXO 4**  
**"BASES DE LICITACIÓN"**  
 CENDI-002/2018

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO EDUCATIVO Y REHABILITACIÓN PARA EL CENDI DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO**

**P R E S E N T E**

Me refiero a mi participación en la \_\_\_\_\_, relativo a la adquisición de \_\_\_\_\_.

Yo, **NOMBRE** en mi calidad de Representante Legal de **PARTICIPANTE**, tal y como lo acredito con los datos asentados en el anexo 3, manifiesto **Bajo protesta de decir verdad** que:



1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y sus anexos del presente "PROCEDIMIENTO", proporcionados por la "CONVOCANTE", estando totalmente de acuerdo con ellas.
2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los bienes o servicios del presente "PROCEDIMIENTO" de acuerdo con las especificaciones consignadas en las bases, que me fueron aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración del bien o servicio y hasta su recepción por parte de la "CONVOCANTE" por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Si resultamos favorecidos en el presente procedimiento, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo dentro de los 05 días hábiles contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las bases del presente procedimiento.
5. No me encuentro, ni tampoco mi representada en su caso, en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios".
6. Expreso mi consentimiento y autorización para que en el caso de salir adjudicado, LA "CONVOCANTE" pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que la "CONVOCANTE" deba cubrir por concepto de pago de facturas. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía que deban otorgar de acuerdo a lo señalado en el punto 06 de estas bases.
7. Me abstendré y no induciré a terceras personas para que adopten conductas con la finalidad de que los servidores públicos de la dependencia o entidad que licita, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen a mí, a mi representada o a terceras personas condiciones de ventaja o desventaja con relación a los demás LICITANTES.

---

Nombre y firma del "LICITANTE"  
y/o su Representante Legal

